FNAMCP
FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

COMUNICADO COMISIÓN NACIONAL DE SINDICOS.
DR. Y M.I. PEDRO SOLIS ARRAZOLA. VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 2022.
FUENTE: SISTHEMIS.

CUALES SON LOS CRITERIOS DE POLÍTICA ECONÓMICA 2023.

Como es costumbre el 8 de septiembre se presentó ante el Congreso de la Unión el paquete económico para el próximo año (2023), ello después de la promesa realizada por la jefa del SAT *Raquel Buenrostro Sánchez* de no tener propuestas para una reforma fiscal.

Uno de los documentos presentados son los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2023. Dentro de estos, se destacan los siguientes puntos del panorama para 2023:

Perspectivas económicas 2023

- se espera que la economía mexicana tendrá un crecimiento en el rango de 1.2 a 3.0 % anual
- el mercado laboral seguirá fortaleciéndose, con lo cual algunos indicadores como la población ocupada acelerarían su tendencia positiva previa a la pandemia, mientras que otros como la población disponible para trabajar se normalizarán y disminuirán hasta un nivel bajo visto históricamente
- se mantienen algunos programas que buscan contrarrestar los efectos inflacionarios que azotaron al país en el 2022
- crecimiento presupuestal para programas sociales como: pensiones para el bienestar de las personas adultas mayores y para el bienestar de las personas con discapacidad permanente
- México podrá consolidarse como un líder exportador, fortaleciéndose el empleo en los sectores manufactureros y logísticos del país
- la inflación cerrará 2023 en 3.2 %, lo cual representa un ajuste al alza a lo presentado en el paquete de 2022 (0.2 pp), pero en línea con lo previsto por Banco de México en su último informe de 2022

- se estima que la tasa de interés podría comenzar a disminuir, por lo que se prevé que en 2023 se encuentre en niveles de 8.5 %
- tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar al cierre de año es consistente con los fundamentales macroeconómicos, y
- en materia de petróleo, se tiene una expectativa de un precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación de 68.7 dpb, en línea con la metodología establecida en los artículos 31 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y 15 de su Reglamento

Política de responsabilidad hacendaria

- Incremento en el costo financiero del sector público para el ejercicio fiscal 2023, en comparación al aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022
- el proyecto de presupuesto de PEMEX para el ejercicio fiscal 2023 presenta un equilibrio financiero y un techo de gasto de servicios personales de 106.1 mil millones de pesos
- para la CFE se pretende un balance financiero en equilibrio y se plantea un techo de gasto de servicios personales de 69.9 mil millones de pesos, y
- en el balance presupuestario para 2023 se estima un déficit mayor en 215.1 mil millones de pesos constantes de 2023 con respecto al nivel aprobado y al del cierre para 2022

Política de ingresos

- Se presupuestan ingresos por 7,123.5 mil millones de pesos, mayores en 644.3 mil millones de pesos con lo aprobado en 2022, lo que representa una variación real de 9.9 %
- se prevén mayores **ingresos petroleros** por 176.6 mil millones de pesos respecto a los presupuestados en la LIF 2022, principalmente por el efecto del mayor precio y producción del petróleo utilizados para el próximo año
- se busca que los ingresos tributarios totales en 2023 se ubicarán en **4,620.2 mil millones de pesos y tendrán un crecimiento anual de 9.9 %**
- en las proyecciones de 2023 *se incorpora el impacto recaudatorio en el ISR de la actualización por inflación de los tramos de ingreso de las tarifas de ISR de personas físicas*

- el fortalecimiento de los ingresos tributarios se ha basado en mejoras en la eficiencia recaudatoria y en el establecimiento de una serie de medidas tributarias, *que buscan cerrar espacios para prácticas de evasión y elusión fiscal*
- en el caso del ISR, las medidas de combate a la evasión y elusión fiscal han mostrado resultados favorables que se espera se consoliden plenamente en 2023 y 2024
- desde enero de 2019, la SHCP ha establecido una serie de medidas que cierran espacios para que los contribuyentes de mayores ingresos realicen planeaciones fiscales agresivas, entre las que se encuentran:
  - eliminación de la compensación universal
  - prohibición de las condonaciones de impuestos
  - medidas de percepción de riesgo
  - regla general anti-abuso
  - adaptación del marco fiscal a la economía digital
  - aplicación de esquemas reportables
  - neutralización de los mecanismos híbridos, y
  - limitar la erosión de la base por la vía de intereses, y
- referente a los ingresos no tributarios se presupuestan por un monto de 237.3 mil millones de pesos lo que implica una reducción de 25.8 % en términos reales con en comparación al cierre esperado del año

Política de gasto

- La política de gasto se alinea con las prioridades establecidas en los tres ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: Política y Gobierno, Política Social y Economía
- se propone un gasto en desarrollo social de 3,900.7 mil millones de pesos, que representa el 65.5 % del gasto programable total y crece a una tasa real de 9.1 % con relación con el aprobado de 2022
- **se propone continuar impulsando el gasto en la función salud, con una asignación de 868.2 mil millones de pesos y un aumento de 4.0 % real en relación con el monto aprobado para 2022**

- se seguirá invirtiendo en la construcción del Tren Maya, el cual ayudará a que los beneficios económicos de los puntos turísticos tengan un mayor impacto y derrama económica en la región de la península de Yucatán
- el gobierno de México anunció la construcción del sistema de parques solares más grande de Latinoamérica en el estado de Sonora
- los proyectos prioritarios son los siguientes:

Programas prioritarios 2023
(Millones de pesos)

Programa	Monto
Pensión para Adultos Mayores	335,499.4
Pensión para Personas con Discapacidad	24,077.7
Niñas y Niños	2,926.5
Jóvenes Construyendo el Futuro	23,090.5
Precios de Garantía	11,957.2
Sembrando Vida	37,136.5
Programas de Becas	83,638.9
Universidades para el Bienestar	1,490.3
Pesca	1,688.7
Fertilizantes	16,684.1
La Escuela es Nuestra	27,052.9
Producción para el Bienestar	15,506.9
Programa de Vivienda Social	4,521.9
Reconstrucción	1,239.2
Programa de Mejoramiento Urbano	6,647.4
Adquisición de leche nacional y abasto rural	7,163.8

Fuente: SHCP.

Proyectos prioritarios 2023
(Millones de pesos)

Proyecto	Monto
Proyectos prioritarios de construcción y mantenimiento de las vías de comunicación y de transporte SICT.	28,762.3
Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocan - AIFA	1,250.0
Construir el Tren Interurbano México-Toluca. Primera Etapa.	7,000.0
Proyectos para construir y conservar las obras hidráulicas de la CONAGUA	44,693.0
Tren Maya	143,073.3
Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	7,682.2
Espacio cultural de Los Pinos y Bosque de Chapultepec	3,670.0

Fuente: SHCP.

- para los ramos administrativos se prevén 1,848.3 mil millones de pesos, que representa un incremento de 16.3 % real en comparación al PEF 2022
- los crecimientos propuestos por ramo son los siguientes:

Ramo	Crecimiento (cifras en miles de millones de pesos)	Incremento en comparación con el 2022
Administrativo	1,848.3	16.3 %
Bienestar	**408.3**	**30 %**
Educación	402.3	5.1 %
Salud	209.6	3 %
Turismo	145.6	111.2 %
Defensa	111.9	2.4 %
Ramos Generales	2,394.9	7.8 %

Política de financiamiento

- La política de endeudamiento durante 2023 se mantendrá en estricto apego a los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión y tendrá como eje principal el fortalecimiento de la emisión de bonos soberanos como una medida para obtener liquidez, incluyendo los bonos sostenibles
- se espera privilegiar el endeudamiento interno de largo plazo y a tasa fija
- se solicita un monto de endeudamiento interno neto del gobierno federal hasta por 1,170.0 mil millones de pesos y un externo de hasta 5.5 mil millones de dólares, y

- se pretende que en 2023 la deuda interna de valores gubernamentales será en un 47.7 % a tasa nominal fija y de largo plazo, un 79.1 % a tasa fija y de largo plazo

Política financiera

En estos criterios el ejecutivo federal:

- continuará impulsando el desarrollo de acciones para facilitar a la población objetivo el acceso y provisión de productos y servicios financieros; fomentar los pagos digitales entre la población, comercios y empresas; fortalecer las competencias económico-financieras
- apoyará a los programas prioritarios relacionados con el Istmo de Tehuantepec, el Tren Maya, el Tren México-Toluca, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, la Refinería Dos Bocas, la reconfiguración de la Refinería Tula, la Red Compartida Mayorista (RCM) – Internet para Todos y la Modernización Integral de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a través de financiamiento
- se continuará con el mecanismo de emitir bonos temáticos que permitan captar recursos para financiar y refinanciar proyectos productivos que contribuyan a la atención del cambio climático y la inclusión financiera
- promoverá de manera sustentable el crédito y productos financieros competitivos, oportunos y flexibles para impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras
- buscará una mayor inclusión financiera para apoyar a más de 200 municipios a través de financiamiento y un mayor uso y manejo de cuentas bancarias, seguros y otros servicios financieros, en aras de lograr una mayor inclusión, bancarización y penetración en los mercados de atención
- durante 2023 se emprenderán acciones que incidirán en una mejor integración de los tres componentes centrales del sistema de pensiones: la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores, la pensión ligada al empleo y el ahorro voluntario

Los criterios de política económica buscan justificar las estimaciones económicas para 2023, y pese a que las cifras son conservadoras destaca el hecho de que se prevé una mayor recaudación de impuestos, esto sin que exista una reforma fiscal.

Lo anterior deja la duda de ¿cómo se piensa recaudar? y **todo apunta a que se intensificará la fiscalización sobre algunos contribuyentes.**

Otro punto que deja más preguntas que respuestas es la inversión a los programas sociales y de infraestructura que la llamada cuarta transformación se ha empeñado en llevar a cabo, esto pese a múltiples críticas de su viabilidad.

ATENTAMENTE.

DR. Y M. I. Pedro Solís Arrazola.

Comisión Nacional de Síndicos.

FNAMCP BIENIO 2022/2023.